

Diego en la ciudad de Lima Año de 1765.

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

ON FRANCISCO ANTONIO DE ARMONA, REY DE ARAGON
y Castellano de las Indias, de Toledo, y de
Castilla, de las Cortes de Toledo, de las
de Cortes de las Indias, de las Indias, de
las Indias, de las Indias, de las Indias, de
las Indias, de las Indias, de las Indias, de

[Faint, mostly illegible handwritten text]

Y de esta Carta de pago se ha de tomar la razon en la Contaduría
de esta Administracion general, y de las Contadurías
de las Indias, de las Indias, de las Indias, de

[Faint, mostly illegible handwritten text]

